

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA

- **ANTECEDENTES GENERALES**

1. IDENTIFICACIÓN LICITACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	CONSTRUCCION S.C.J.I. CANTERAS		
N° LICITACIÓN	LIC-MP-2015/031	FECHA LICITACIÓN	29.02.2016

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CANTERAS					
CÓDIGO ESTABLECIMIENTO	82503	CIUDAD	QUILLECO	COMUNA	QUILLECO

2. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTAS INVITADOS

	CONTRATISTA	Fecha Ingreso Presupuesto.	N° REG.
1	CONST. MANQUE LTDA	11.03.2016	002/2013
2	CONST. MATAMALA Y PALAVICINO LTDA	11.03.2016	141/2014
3	IMRE LTDA	11.03.2016	144/2014
4	CONST. CASTALDINI CISTERNAS LTDA	11.03.2016	005/2016
5	RODRIGO ALARCON FUENTES	11.03.2016	023/2013
6	CONST. CASTILLO Y BONO LTDA	CARTA EXCUSA	098/2013
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Se debe indicar todos los oferentes que retiraron bases y oferentes invitados

Fecha:	29.02.2016
--------	------------

- **EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS ACEPTADAS


De acuerdo a los criterios utilizados para evaluar las ofertas en la presente licitación, es que este comité de evaluación recomienda adjudicar en el siguiente orden:

R	NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO	RUT	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
1	Const. Manque Ltda	\$ 412.607.716.-	210 dc	77.912.310-3	78 %
2	IMRE Ingenieria Ltda	\$ 543.891.989.-	160 dc	76.123.820-5	76 %
3					

4. PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda declarar desierta la licitación por no ser conveniente las ofertas recibidas a los intereses de Fundación Integra.

5. IDENTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS LARENAS JARA	JEFE META	
JUAN CARLOS ESPINOZA	JEFE COBERTURA	
EDUARDO LAGOS URBINA	JEFE DAF	

Se realiza primera licitación con código LIC. MP 2015/013.

Con fecha 05.02.16 se reciben 4 ofertas que cumplen con tener su documentación completa como consta en acta de apertura adjunta.

Se reúne comisión evaluadora con antecedentes de evaluación financiera y técnica, firmando acta donde se indica que 2 ofertas cumplen con obtener un puntaje mayor a 70%.

Con fecha 25.02.16 Directora Regional (s) declara desierta licitación en acta de adjudicación de propuesta, por no contar con el mínimo de ofertas para adjudicar. Se informa a contratistas que licitación se declaró desierta.

Se realiza segunda licitación con código LIC. MP 2015/031.

Con fecha 11.03.16 se reciben 5 ofertas y 1 carta de excusa, de las cuales 4 cumplen con tener su documentación completa como consta en acta de apertura adjunta.

Se reúne comisión evaluadora con antecedentes de evaluación financiera y técnica, firmando acta donde se indica que 2 ofertas cumplen con obtener un puntaje mayor a 70%.

Se sugiere orden de adjudicación por valorización de ofertas, el menor valor correspondiente a Constructora Manque Ltda \$ 412.607.716.-.- La segunda oferta presenta un diferencial de \$ 131.284.273 en relación a la más económica.

Empresa con oferta más económica tiene adjudicada 1 proyecto por un monto de \$ 1.060.482.706; por lo indicado en análisis de capacidad financiera, puede absorber una obra de monto máximo \$ 527.023.984 y su preupuesto es menor a este valor.

Por lo anterior, se sugiere adjudicar a CONSTRUCTORA MANQUE LTDA, por presentar la oferta mas económica.

5. DECLARACIÓN DE INTERESES COMITÉ EVALUADOR Y DIRECTOR(A)

Los Firmantes de la presente acta, en su calidad de integrantes del Comité Evaluador y Director(a) adjudicador, declaran: No tener relación con ninguno de los oferentes en esta licitación, esto es, no participar, directa o indirectamente, así como tampoco sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en empresas o sociedades en que participe, directa o indirectamente, el oferente o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni ser el licitante su cónyuge o pariente del modo señalado.

Fecha:	22/03/2016
--------	------------

ADJUDICACIÓN

7. CONTRATISTA(S) ADJUDICADO(S)


NOMBRE	RUT	MONTO	PLAZO
CONST. MANQUE JDA.	77.912.310-3	412.607.716	210 J.C.

Se adjudica por las siguientes razones:

SE ADJUDICA POR PRESENTAR LA OFERTA MAS ECONOMICA.

Se declara desierta la licitación por las siguientes razones:

(Ofertas recibidas no son convenientes para los intereses de Fundación Integra).

NOMBRE	DIRECTOR(A)	FIRMA
PATRICIA CLAYE Diaz	Regional	

Fecha Adjudicación:	22/03/2016
---------------------	------------